



92904

92984

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " PLATAFORMA PORTA-GA

VILLAS PARA MAQUINA SEGADORA ATADORA ".....
.....
.....

a favor de

DON ALFONSO PANADERO PICAZO

domiciliado en ALBACETE.- Carretera de Jaén, 7
.....

92964



5 La invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un dispositivo portagavillas de aplicacion a máquinas segadoras-atadoras, que ha sido especialmente diseñado para evitar la pérdida de espigas y granos sueltos, como consecuencia de su brusca e ininterrumpida caída al suelo.

En la actualidad, las máquinas segadoras-atadoras, están equipadas con un mecanismo atador, que después de atar el haz, lo expulsa al suelo por un lateral de la propia máquina.

15 Como esta caída de haces es continua, ya que se produce durante la marcha de la segadora, las espigas y granos que se sueltan con motivo de los diferentes movimientos y sacudidas a que son sometidos, caen al suelo, desperdiciándose, ya que se hace muy difícil su recogida.

20 El nuevo dispositivo recogedor de las gavillas de que trata esta Patente, está concebido fundamentalmente, para evitar esta pérdida de espigas y granos sueltos, al propio tiempo que para facilitar la posterior recogida de los haces atrenalados.

25 La descripción del mismo se efectúa, con ayuda del dibujo que se adjunta, a base del cual se expone la estructura de la plataforma porta-gavillas, al propio tiempo que su funcionamiento,

En el plano, se ilustra, en perspectiva, un detalle de la plataforma en cuestión, acoplada a la salida del atador de una máquina segadora cualquiera.

30 Esencialmente, está constituido este mecanismo por una platafor-



92904

ma o bandeja metálica (2) que se sustenta por medio de tirantes, en posición horizontal a la salida del atador (1) de la cosechadora.

Esta bandeja (2) tiene dos protectores laterales inclinados que evitan la caída hacia los lados de los haces que sobre la misma se depositan.

En sus partes frontal y posterior que se presentan abiertas, lleva dispuestos dos rodillos (4) entre los que se coloca una banda sin fin (5), transportadora.

Uno de los rodillos es motriz, y está conectado por medio de un sistema de embrague y correas trapezoidales (6) a una biela, accionable desde el cuadro de mandos de la segadora.

Entre la lona transportadora y el fondo de la bandeja (2), queda una cámara en la que pueden quedar depositados todos los granos sueltos que caigan sobre dicha lona (5), ya que el borde frontal de vuelta de ésta queda dentro del propio fondo de la bandeja (2).

De esta forma y puesta la segadora en marcha, los haces que expulsa el atador (1) caen directamente sobre la lona (5) de la plataforma (2), en la que se amontonan hasta que el operador estime que es llegado el momento de descargarlos todos juntos, en cuyo instante, embraga el mecanismo accionador del rodillo (4) con lo que la banda sin fin (5) se pone en movimiento, y deja caer suavemente en el suelo todos los haces amontonados, que quedan atrenalados en un solo montón.

Como ya hemos dicho anteriormente, todas las espigas y granos sueltos, que de otra forma hubieran ido perdiéndose durante el recorrido de la máquina, quedan depositados, o sobre el montón, o en el fondo de la bandeja de la plataforma porta-gavillas.

Por su sencillez constructiva este dispositivo es robusto y de construcción económica, lo que unido a sus ventajosas cualidades, lo convierte en un elemento de gran utilidad para este tipo de máquinas segadoras.



Otra ventaja del mecanismo descrito, es que puede ser montado y desmontado de la máquina con grán sencillez, lo que facilita su transporte una vez fuera de uso.

5 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1*.- PLATAFORMA PORTA-GAVILLAS PARA MAQUINA SEGADORA-ATADORA, caracterizada porque está constituida esencialmente por una bandeja horizontal, provista de laterales en tolva que está sustentada por medio de tirantes por debajo y a la salida del dispositivo atador de la máquina segadora-atadora propiamente dicha, y cuya bandeja, que está abierta frontal y posteriormente, dispone de dos rodillos sobre los que se desliza una banda sin fin.

20 2*.- PLATAFORMA PORTA-GAVILLAS PARA MAQUINA SEGADORA-ATADORA, caracterizada según la reivindicación anterior y porque, el rodillo posterior de la plataforma, es motriz, estando conectado a través de un embrague, una biela, y un juego de correas trapezoidales al eje de toma de fuerza de la máquina segadora-atadora, de tal manera que puede ser puesto en movimiento accionando una palanca emplazada al alcance del operador de la máquina, estando el rodillo loco frontal, dentro de la base de la propia bandeja con objeto de que la caída de granos sueltos al final del recorrido sobre la lona transportadora se produzca sobre el propio fondo de la bandeja.

25 3*.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " PLATAFORMA PORTA-GAVILLAS PARA MAQUINA SEGADORA ATADORA ".



92964

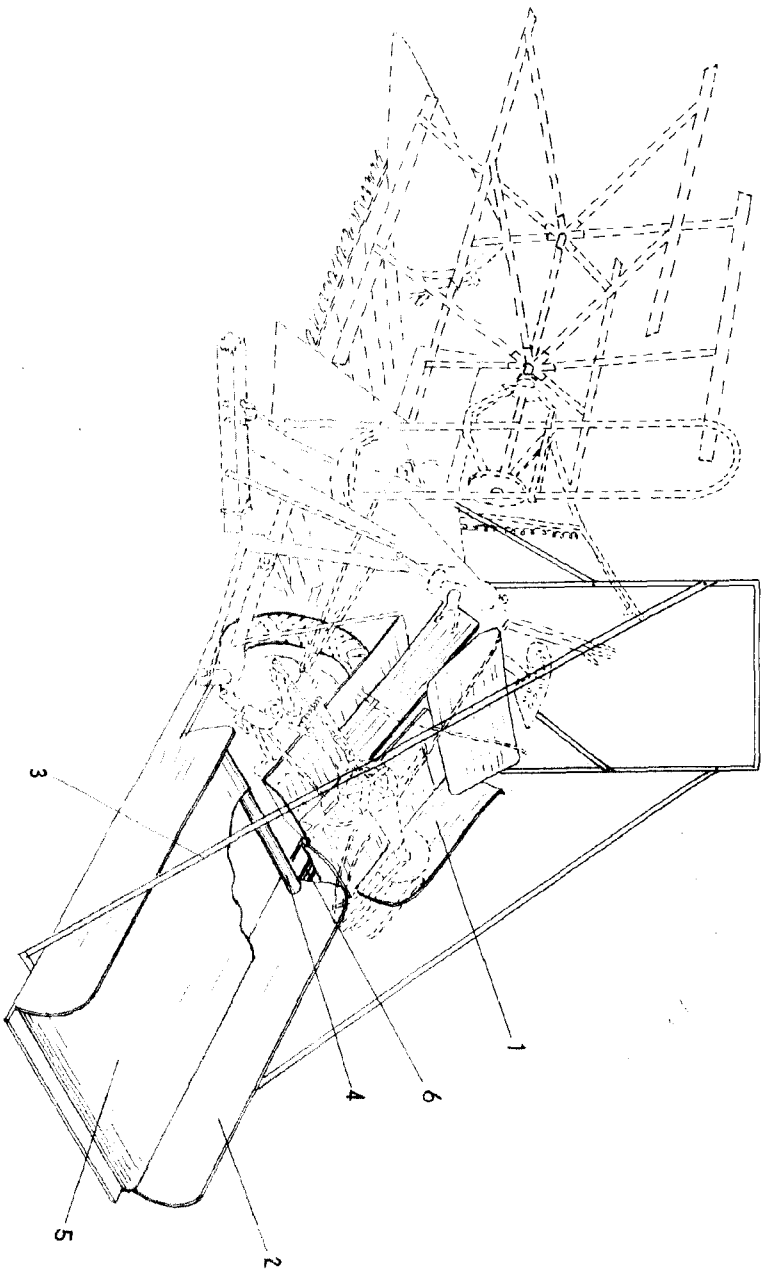
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 8 de Mayo de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

5



ESCALA VARIABLE
Madrid, 8 de MAYO
ALFONSO UNGRÍA
P.P.
de 1962